DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12216
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	12	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	30 de agosto de 2018	**HORA:**	9:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 106161,55 Y1: 118439,04 X2: 106204,42 Y2: 118436,92	X3: 106194,10 Y3: 118476,08 X4: 106139,06 Y4: 118535,87	
BARRIO:	Mirador del Norte	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			2500 m^2		
UPZ:	09 - Verbenal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			9		
LOCALIDAD:	01 - Usaquén	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	7	**MENORES**	2
CIV:	1000652	**PREDIOS EVALUADOS**			5		
AREA INSPECCIONADA	1450 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31269		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

6. ANTECEDENTES:

El segmento vial evaluado corresponde a la Carrera 1A Este, entre Calle 186 A y el cruce con la Carrera 2 Este, en el Barrio Mirador del Norte de la Localidad de Usaquén fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0330 del 11 de octubre de 1999 expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD, actual Secretaría Distrital de Planeación – SDP; para lo cual el IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-3312 el 9 de diciembre de 1998, dentro del programa de Legalización y Regularización de Barrios.

El 4 de agosto de 2008, el IDIGER emitió el CT-5316 dirigido a la SDP, donde se establecen restricciones o condicionamientos para el uso del suelo y recomendaciones para la ocupación de las zonas expuestas a condiciones de amenaza por fenómenos de movimientos en masa, en el marco del Programa de Legalización y Regularización de Barrios.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Dentro de este contexto, mediante el CT-5316 se recomendó que la ladera ubicada en el costado occidental del segmento vial de la Carrera 1A Este, se destinara como suelo de protección por riesgo.

En el año 2010 la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial – UMV, construyó unos muros en gaviones localizados al costado occidental de la Carrera 1A Este, como medida de estabilización a la vía al Guavio.

El 13 de marzo de 2015, el IDIGER emitió el CT-7944, mediante el cual se actualizó y reemplazó el CT-5316 de 2008. Este Concepto técnico señala que en el polígono objeto de evaluación, se encuentran suelos de origen antrópico y materiales arenosos en donde se observan procesos de erosión laminar superficial.

Finalmente, el CT-7944 zonificó el área objeto de estudio en amenaza alta y media y riesgo medio por movimientos en masa. (Ver Figuras 1 y 2)

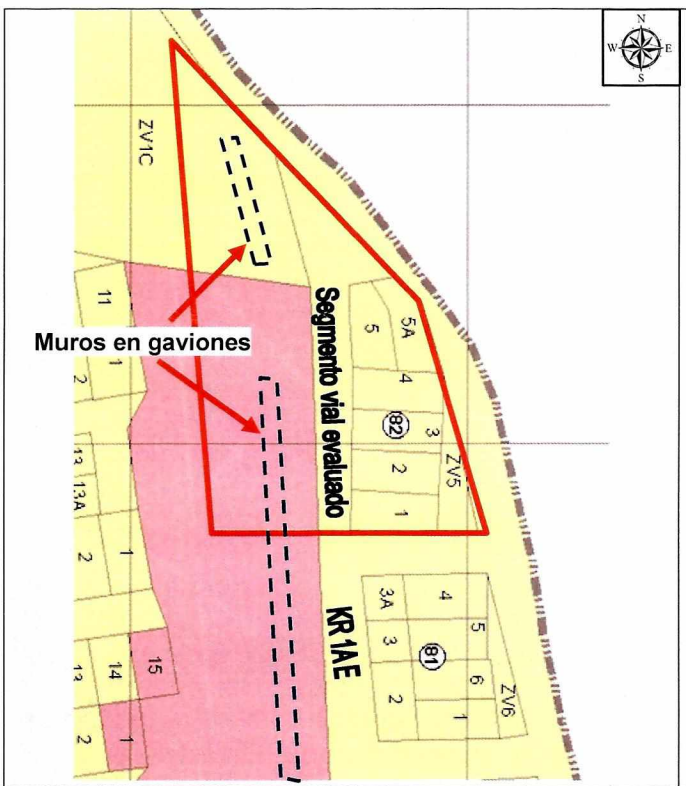

Figura 1. Mapa de zonificación de amenaza por movimientos en masa en el área de estudio

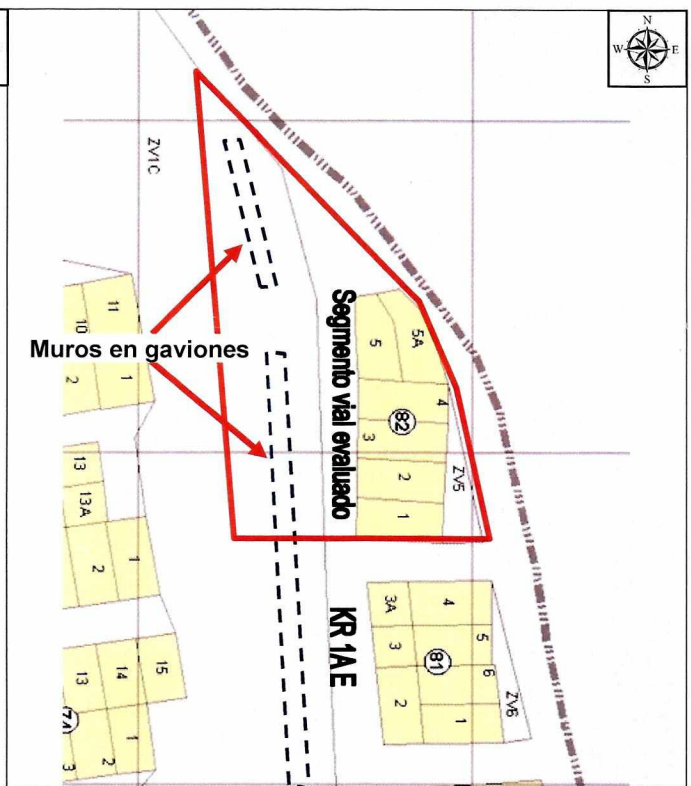

Figura 2. Mapa de zonificación de riesgo por movimientos en masa en el área de estudio

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 3 presenta la ubicación del segmento vial de la Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este, en el Barrio Mirador del Norte de la Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

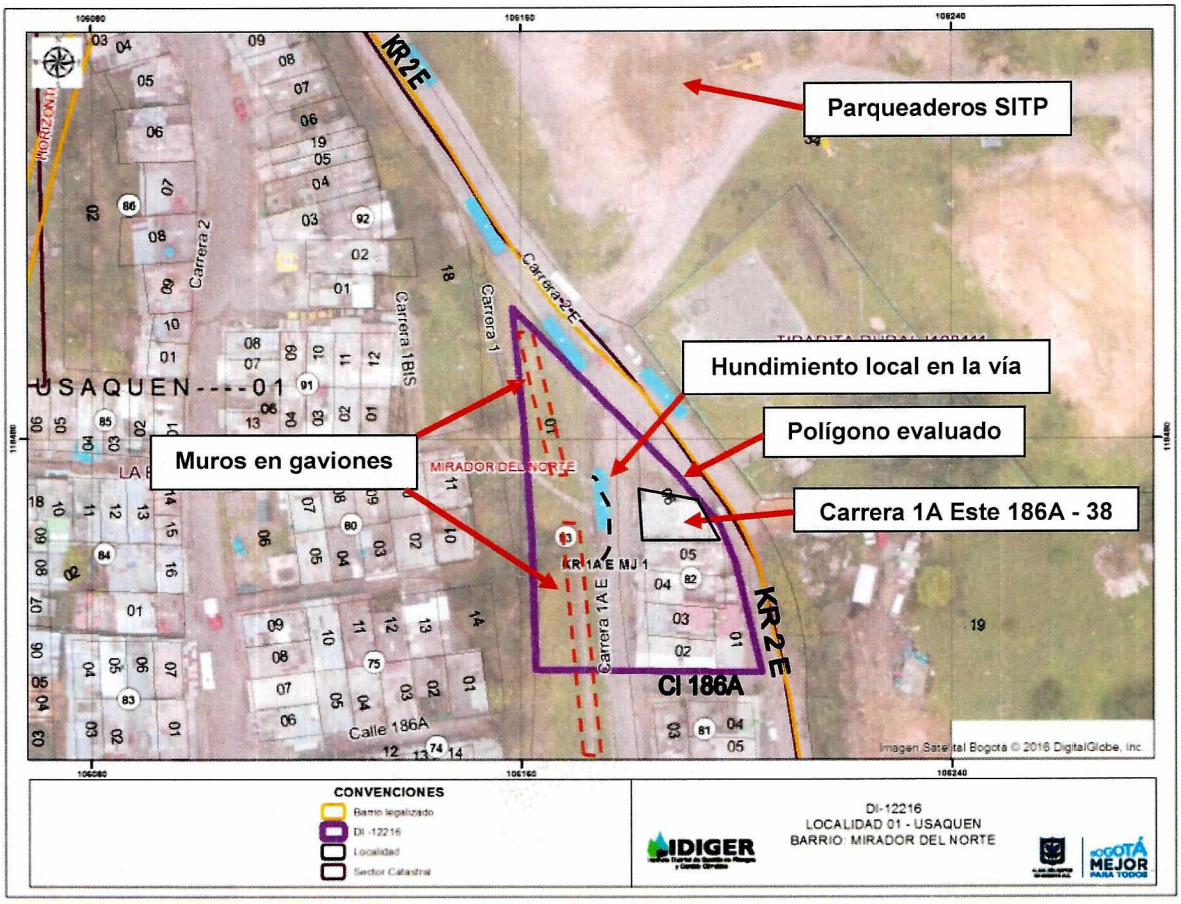

Figura 3. Localización del segmento vial CIV 1000652 ubicado en la Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este, Barrio Mirador del Norte de la Localidad de Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del IDIGER realizó visita técnica el día 30 de agosto de 2018 al sector de referencia, donde se ubica un segmento vial de doble sentido en el Barrio Mirador del Norte de la Localidad de Usaquén, encontrando que la zona presenta una pendiente moderada (15 - 20°), donde están emplazadas viviendas entre dos (2) y tres (3) niveles, construidas con un sistema estructural de muros de carga, en mampostería parcialmente confinada, con placa de entrepiso y cubierta en teja de zinc. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas en regular estado. (Ver Fotografías 1 y 2)

De acuerdo con las indicaciones del señor Jimmy Wagner (Representante de Organizaciones Sociales y Comunitarias Barrio Mirador del Norte), se evalúa el segmento vial CIV 1000652 que corresponde a una vía en pavimento flexible. Cuenta con una calzada de dos carriles, un ancho aproximado de cinco (5) metros y una longitud aproximada de 53 m. (Ver Fotografías 1 y 2)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El segmento vial se encuentra emplazado en la corona de un talud de aproximadamente 10 m de altura y 20° de inclinación, conformado por suelo residual de composición predominantemente fina y cobertura vegetal de pastos. A media ladera se encuentran dos muros en gaviones de 2 m de altura separados entre sí por medio de un sendero peatonal, en la actualidad no presentan fallas, pérdida de su linealidad o daños en el enmallado de los muros. (Ver Figura 4 y Fotografías 3 y 4)

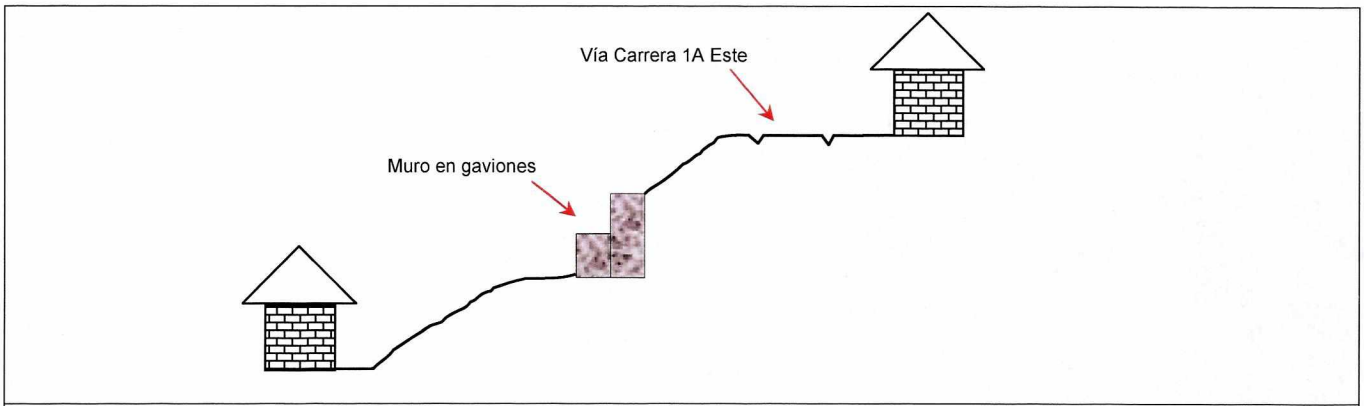

Figura 4. Perfil esquemático del talud evaluado.

Durante la inspección visual, se evidencian grietas longitudinales y transversales, así como pérdida de la capa de rodadura en algunos sectores del segmento vial. A la altura de los predios de la Carrera 1A Este No. 186A – 20/38, se evidencia una deformación local en la estructura de pavimento de aproximadamente 20 m de longitud en el borde occidental de la vía, causando un escalonamiento de la banca en dicha longitud, advirtiendo que los daños identificados en la vía no afectan su funcionalidad. (Ver Fotografías 5 y 6)

Adicionalmente, se identifica que la canaleta situada en este mismo lugar, presenta afectaciones tanto en las paredes laterales y acumulación de suelos residuales que afectan el drenaje de aguas lluvias. (Ver Fotografías 7 y 8)

Se resalta que en este segmento vial, se presenta flujo y estacionamiento de vehículos pesados de transporte público, entre los que se identifican buses del SITP de Consorcio Express S.A.S y del Tranzit S.A.S. (Ver Fotografías 5 y 6)

Según lo manifestado por los habitantes del sector y de acuerdo a la inspección visual, se evidencia que tanto las viviendas ubicadas al costado occidental del segmento vial evaluado, como los predios ubicados en la parte baja del talud, no presentan afectaciones asociadas a los daños en la vía que afecten su habitabilidad.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Daño en obras de drenaje ubicadas en el costado occidental del segmento vial evaluado.
- Falta de mantenimiento del segmento vial ubicado en la Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista del Sector donde se localiza el segmento vial de la Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este.



Fotografía 2. Talud ubicado al costado occidental del segmento vial evaluado.





Fotografía 3 y Fotografía 4. Muro en gaviones localizado en el costado occidental del segmento vial evaluado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 5 y Fotografía 6. Vista de hundimiento local del pavimento, en el costado occidental de la vía en la Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este.





Fotografía 7 y Fotografía 8. Daños en la canaleta ubicada al costado occidental del segmento vial evaluado

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 1 A Este No. 186 A - 38	Silvia Sánchez	Edificación	Residencial	3	Ninguno

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Segmento vial y canaleta ubicados en la Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados en el segmento vial CIV 1000652 localizado en la en la Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este, que pueden llegar a afectar su funcionalidad y/o transitabilidad.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del segmento vial CIV 1000652 en la Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este, Barrio Mirador del Norte de la Localidad de Usaquén.

14. CONCLUSIONES

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a las viviendas emplazadas tanto al costado occidental del segmento vial evaluado, como los predios ubicados en la parte baja del talud, no presentan afectaciones asociadas a los daños en la vía que afecten su habitabilidad, debido a que no se encuentran dentro del área de exposición de las afectaciones evidenciadas.

- La funcionalidad y transitabilidad del segmento vial CIV 1000652 en la Calle 49 C Bis Sur entre Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este, Barrio Mirador del Norte de la Localidad de Usaquén, no se encuentra comprometida en la actualidad por los daños evidenciados, sin embargo, de no realizar las intervenciones a lugar tal condición podría cambiar.

15. RECOMENDACIONES

- A la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial y a la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus competencias, realizar el mantenimiento del segmento vial CIV 1000652, localizado en la Carrera 1A Este entre Calle 186 A y Carrera 2 Este, Barrio Mirador del Norte de la Localidad de Usaquén, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Usaquén, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nicolas Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia MP: 25202-277917 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS